



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL
CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2012-00098-00	EJECUTIVO	MARTHA CECILIA MEJIA G.	CARMEN ROSA RODRIGUEZ Y OTROS	LIQUIDACION DEL CREDITO	29-06-2021	01-07-2021
2018-000159	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	CORPORACION EDUCACION EN IMPACTO AMBIENTAL AREAS DEL PETROLEO Y HSEQ, EN LIQUIDACION PETROIMCOR	LIQUIDACION DEL CREDITO	29-06-2021	01-07-2021

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija hoy 28 de JUNIO de 2021, y su publicidad se adopta mediante los medios tecnológicos asumidos por el Consejo Superior de la Judicatura

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

SECRETARIO CIRCUITO

Firmado Por:

**CAMILO ANDRES RIVEROS
MONTILLA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCUO DE
CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

Este documento fue generado con
firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el
decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5e1fc33fe019b436ce0139c2ec873c8

9de0a48afef230edf06f87e399c647e9

Documento generado en 28/06/2021

07:20:50 AM

Valide éste documento electrónico

en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>